

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0399-D-FLCH-18

Lima, 19 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03189-FLCH-2018 de la Dra. Carolina Albornoz Falcón, directora de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del **TALLER - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN «ERRADICANDO BARRERAS EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 142/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que dentro del marco de Responsabilidad Social y Universitaria en coordinación con la Defensoría del Pueblo han organizado el **TALLER - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN «ERRADICANDO BARRERAS EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS»**, programado para el 26 de abril de 2018, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad tiene como finalidad contribuir a modificar los conceptos equivocados y a erradicar los estereotipos que existen en relación a las personas con discapacidad, creando mejores condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de este sector en los espacios universitarios, mediante talleres dirigidos a estudiantes universitarios;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la realización del **TALLER - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN «ERRADICANDO BARRERAS EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS»**, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social y la Defensoría del Pueblo, programado para el 26 de abril de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América